

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO
22 de Febrero de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 716.

Seccion editorial.

A «EL HERALDO GALLEGO.»

Nuestro apreciable compañero *El Herald Gallego* en su número de 15 del corriente, contesta á algunos sueltos publicados por nosotros recientemente.

Para rebatir cumplidamente las infundadas acusaciones que contra nosotros formula, buscando en ellas su propia defensa, necesitamos dar á conocer al mismo tiempo las frases del colega.

Comienza así el suelto que nos dedica:

«Dice el adagio que *la pasion ciega* y el DIARIO DE LUGO, con su conducta en determinadas polémicas literarias, viene confirmando la razon de aquel.»

Si la honrada palabra de un redactor de periódico fuese suficiente garantía de la verdad de una afirmacion, no pondriamos en duda lo que de nosotros dice la revista orensana en los renglones copiados. Pero como en ellos padece un ligero error, nos vemos obligados á preguntarle qué polémicas literarias hemos sostenido en las cuales la razon del adagio resulte confirmada.

Nos causa asombro que el estimado colega censure nuestra conducta en cuestiones de esa indole; porque, aún siendo cierto que nos ha cegado alguna vez la pasion—lo cual negamos—no es *El Herald* quien puede hacernos cargos.

Sigue diciendo el colega con referencia á nosotros:

«El estimado compañero, en quien nos complacemos en reconocer recto criterio y elevacion de miras, suele extraviarse cuando á uno de sus redactores se le presenta una ocasion en que devolvernos las saetas que él imagina le hemos dirigido con intencion maligna, cuando precisamente no tiene justos motivos para pensar de tal modo; al contrario, reconocemos su mérito, le estimamos en lo que vale, y le consideramos como uno de los que se consagran al engrandecimiento de Galicia, circunstancia que basta por sí sola, para granjearle todas nuestras simpatías y cariño.»

Agradecemos las galantes frases que en medio de las censuras nos dedica *El Herald*, pero no podemos ménos de decirle que se equivoca al suponer en nosotros ciertos móviles.

Y como prueba de que nosotros no tenemos iniquia á nuestro companero; y de que ninguno de nuestros redactores «se extravía cuando se le presenta ocasion de devolver ciertas saetas» citaremos hechos, sin ánimo de obligar al periódico orensano á que nos esté reconocido, pues solo hemos cumplido nuestro deber.

Cuando D. Valentin L. Carvajal publicó su libro *Desde la reja*, el DIARIO DE LUGO hizo de dicho libro, no una crítica sino un elogio. Cuando D. Manuel Murguía atacó duramente al Sr. Carvajal por el libro en cuestion, el DIARIO DE LUGO defendió á este señor, en un artículo titu-

lado *Justa defensa* y reproducido, si mal no recordamos, por el colega de Orense.

¿Dónde están, pues, las ocasiones aprovechadas por un redactor de este periódico para devolver esas saetas?

Al contrario; hemos utilizado todas las ocasiones para realzar la personalidad literaria del Sr. Carvajal; pues oportunamente insertamos en nuestras columnas el juicio que al crítico de *La Epoca* mereció el libro *Españas, follas é frores*.

¿Cuándo nos extraviamos, querido colega?

Si de tal modo nos hemos conducido; si cuando se presentó ocasion de elogiar al Sr. Carvajal así lo hemos hecho ¿cómo sabe *El Herald* que uno de nosotros imagina que él le dirigió saetas con intencion maligna?

No hemos de discutir ahora si algun redactor del DIARIO DE LUGO tiene ó nó justos motivos para pensar de cierto modo; pero recuerde *El Herald* sus *misceláneas*; recuerde su conducta con cuantos se dedican en Galicia á las letras; recuerde sus críticas literarias y díganos despues con franqueza si le parece su conducta satisfactoria para todos.

El colega nos estimará mucho; no nos atrevemos á dudarlo, toda vez que él nos lo asegura; pero todavía recordamos—que tenemos buena memoria—las frases que en otras ocasiones le merecimos.

Suponemos que no es necesario copiar frases para que se nos crea.

Textualmente interpreta el colega una frase de un suelto nuestro, y lo sentimos, más creemos ofender su buen criterio explicándola.

Hacemos punto porque en realidad el asunto no merece se le dé importancia.

Si tal extension hemos dado á estos párrafos, fué solo con la intencion de probar que en *polémicas literarias* no es exacto que nos ciegue la pasion, como *El Herald* dice, y creemos haberlo probado suficientemente.

¿Podrá el colega orensano demostrarnos tan satisfactoriamente la imparcialidad de que blasona?

Esperamos.

DECRETO SOBRE PESAS Y MEDIDAS.

Era realmente extraño que treinta años despues de la promulgacion de la ley que ordenó el planteamiento del sistema métrico decimal, y cuando está ya adoptado en todas las poblaciones de Europa y gran parte de las de Ultramar, España continuará haciendo uso de las antiguas pesas y medidas, con gran detrimento de la unidad que debe haber en las transacciones entre los diferentes paises.

No negamos que un cambio tan radical en el sistema de pesas y medidas es expuesto á graves perturbaciones comer-

ciales, y principalmente donde, como en España, las clases poco acomodadas y que carecen de instruccion, son tan numerosas y no tienen los conocimientos necesarios en la materia; pero despues del tiempo transcurrido desde que se ordenó su planteamiento, la generacion actual conoce suficientemente un sistema cuya enseñanza ha sido y es obligatoria en todas las escuelas del reino.

No hay, pues, en el dia las razones que pudieron alegarse antes de ahora para prorrogar los plazos establecidos para su planteamiento y el ministro de Fomento, deseando hacer eficaz el decidido empeño del Gobierno para que se realice en España la obra civilizadora de la unificacion internacional de pesas y medidas, ha publicado un decreto restableciendo en toda su fuerza y vigor las disposiciones contenidas en los reales decretos de 19 de Junio de 1867, de Junio de 1868 y 24 de Marzo de 1871 para que la comision permanente de pesas y medidas continúe dotando de colecciones á las corporaciones municipales, formalidad absolutamente indispensable para que dentro de un año pueda prohibirse el uso de las pesas y medidas antiguas.

Hé aquí la parte dispositiva del referido decreto.

«De conformidad con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablece en toda su fuerza y vigor las disposiciones contenidas en los artículos 1.º 2.º y 3.º del real decreto de 19 de junio de 1867, y los reales decretos de 17 de junio de 1868 y de 24 de marzo de 1871, relativas al planteamiento del sistema métrico de pesas y medidas, excepto en la referente á los plazos fijados en aquellas, los cuales se entenderán extendidos hasta 1.º de Julio de 1880, y serán improrrogables.

Art. 2.º Desde dicha fecha será obligatoria para todos los habitantes de los dominios españoles de la Península, islas adyacentes y posesiones en la vecina costa de Africa el uso de las pesas y medidas métricas, y prohibido el de las antiguas, aunque sean transformadas.

Art. 3.º En todo el año presente quedarán provistos de las correspondientes colecciones, tipos de pesas y medidas métricas todos los Ayuntamientos dependientes de las provincias de la Península é islas adyacentes.

Art. 4.º La comision permanente de pesas y medidas se ampliará con los vocales que se estimen necesarios para facilitar la más rápida y exacta ejecucion de su cometido, ejerciendo el cargo de presidente de la comision el director general del Instituto geográfico y estadístico, á cuyo cargo se halla el servicio general de pesas y medidas: no habrá en la comision vocal nato alguno.

Art. 5.º El ministro de Ultramar aplicará en el más breve plazo posible á los dominios españoles de Africa, Asia y América las disposiciones de la ley de 19 de julio de 1849 y las citadas en el art. 1.º de este decreto y dispondrá la formacion de las colecciones tipos necesarias bajo la garantía de la comision permanente de pesas y medidas.

Art. 6.º Por los ministerios respectivos se adoptarán las disposiciones convenientes para

que el sistema métrico-decimal de pesas y medidas pueda regir en las provincias de la Península, islas adyacentes y posesiones de la vecina costa de Africa en la época fijada en el art. 1.º de este decreto, de cuya ejecución queda inmediatamente encargado el ministro de Fomento.

Dado en palacio á catorce de febrero de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.»

No teníamos pensado hacernos cargo de los párrafos que nos dedica el corresponsal que en Lugo tiene *El Comercio Gallego* en una carta hace pocos días publicada por el colega; pero como nuestro silencio pudiera por algunas personas interpretarse de diversa manera, no por dar gusto al corresponsal citado sino para satisfacción de nuestros abonados, diremos que la actitud del DIARIO DE LUGO será la misma de hoy.

Galicia ante todo, Galicia sobre todo; y ante este firme propósito desaparecen las diferencias políticas, siempre pequeñas comparadas con aquel noble ideal. Así es que se nos verá siempre imparciales, aplaudiendo lo que digno de lo nos parezca, y censurando lo que creamos desacertado.

Y buena prueba de esto es nuestra conducta en diferentes cuestiones.

Además, se equivoca el corresponsal á pesar de que quiere aparecer enterado.

El DIARIO DE LUGO no cambia de director ni redactores, sino de propietario, por no estar en condiciones de serlo, con arreglo á la vigente ley de imprenta, el actual que ha sido su fundador. Por lo tanto, no influye ese cambio en la marcha de nuestra modesta publicación.

En lo que se refiere á las causas que pudieran motivar un cambio político en el DIARIO, como las que indica el corresponsal de *El Comercio* son de índole privada, no creemos digno ni oportuno decir acerca de tal asunto una palabra. En ese terreno nadie tendría derecho á pedirnos explicaciones.

Los rumores á que se refiere el citado corresponsal, no es exacto hayan circulado por esta población, y bien se deja ver que lo único que se necesitaba era un pretexto para ocuparse de nosotros.

Agradecemos mucho la predilección que nos dispensan los corresponsales de nuestros colegas de Galicia.

De un colega lusitano tomamos las siguientes líneas:

«Ultimamente ha tenido algun consumo la gran cantidad de vino español que afluyó á nuestro mercado (Lisboa.) Algunos consumidores se quejan que, despues de haber usado ese vino sienten graves indisposiciones físicas, sospechándose así que el líquido recibido del reino vecino parece ser mas un producto químico nocivo á la salud que una bebida alimenticia. Estamos seguros representará al gobierno la Asociación comercial, exigiendo un exámen de aquellos líquidos existentes en la Aduana, para evitar perjuicios á millares de víctimas consumidoras.»

Hé ahí el resultado que obtienen esos industriales, verdaderos criminales que se dedican á la sofisticación de los vinos: que nuestros productos sean en todas partes sospechosos, hasta tanto no llegue el día en que hallen cerrados todos los mercados.

Ha llamado la atención de muchas personas una coincidencia ocurrida en el

sorteo para la renovación de la mitad del Ayuntamiento de esta capital.

Los señores á quienes ha tocado en suerte salir, son los conocidos como de antecedentes liberales; y los que, tambien por suerte, quedaron, son los que se considera, con razon ó sin ella, como de antecedentes no liberales.

¡Afortunadas coincidencias!

Noticias generales.

La casualidad, ayudada por el espíritu de observación, ha descubiert un nuevo abono para los viñedos. Un cultivador, dueño de una viña tan vieja y cascada que nada producía, tuvo la idea de regarla con un líquido que hasta ahora se ha despreciado siempre, el agua de las cubas en donde se someten á la maceración las pieles destinadas á ser curtidas.

Con este riego recuperó la viña to lo el vigor que le faltaba llegando á dar cada cepa de 11 á 21 kilos de hermosa uva. Además se notó que el oidium no había atacado al viñedo, atribuyendo esto á que el agua indicada contiene una buena parte de arsénico. La ciencia se ocupa en el análisis del nuevo abono que tales resultados ha producido, y que si tiene las propiedades que se le atribuyen, no solo servirá para aumentar la producción de los viñedos y librarles del oidium, sino que convertirá en elemento aprovechable un agua que se tiraba y de la que podrán utilizarse en todos los países millones de hectólitos.

—*La Lucha*, de Gerona, da cuenta de que en un confesonario de aquella ciudad fué hallada casi desmayada una jóven bien parecida que, no contestando satisfactoriamente á algunas preguntas que varios sacerdotes le hicieron, fué puesta á disposición de la autoridad, y por su estado delicado conducida al hospital. El colega termina el suelto con las siguientes líneas:

«Ayer supimos parte de la historia que contiene el hallazgo de esta jóven, historia curiosa para contarse en confianza, pero imposible de narrar con sus pelos y señales, como suele decirse, tanto por decoro á nuestros favorecedores, cuanto por el nuestro propio.

Esa historia, á ser completamente verídica, enseña que existen entre nosotros padres desnaturalizados y desmoralizados en grado superlativo; agentes infames de ciertas pocilgas inmundas y reclutadores altamente criminales á quienes se debe perseguir, si posible fuera, como se persigue á las fieras, con incansable afán y hasta con cruel ensañamiento, pues hay cosas que horrorizan tan sólo al oirlas, y que ningun corazón honrado puede sufrir sin ser víctima de una justificada indignación.»

El colega añade en un suelto distinto, pero publicado en el mismo número que el anterior, que envuelta en esa triste historia parece está la desaparición de la jóven hija del Sr. Sala, de la que durante dos días creyó el vecindario de Gerona y hasta su misma familia que había perecido ahogada en el río Oñar.

Misterios son esos sobre los cuales debe hacer luz.

—Los periódicos de Barcelona se quejan del lastimoso aspecto que presentan las calles y plazas de aquella ciudad, completamente invadidas de mendigos, que asedian y atajan el paso á los transeuntes, como no se ha visto en ningun tiempo.

—Los individuos licenciados del disuelto batallón provincial de la Coruña, núm. 33, que no hayan recibido sus alcances, pueden presentarse desde luego á hacerlos efectivos en las oficinas del batallón reserva de Lugo, sitas en esta ciudad.

—Unos 2.000, entre jefes, capitanes y subalternos, quedarán de reemplazo en el arma de infantería, despues de la colocación acordada en los nuevos cuadros.

—El Obispo de Barcelona ha dirigido una alocución al vecindario, para organizar una sociedad llamada de *Amigos de los obreros*, cuyo objeto es mejorar la suerte de éstos. En ella será admitido como sócio suscrito cualquier obrero que prometa no trabajar en día festivo, no blasfemar y no ser hostil á la Religión.

—Son muy curiosos los siguientes datos sobre Londres:

Midiendo desde su centro, Charing Cross, é incluyendo los arribales, Londres mide un radio de 15 millas, es decir que en línea recta, pasando por el centro, es de 30 millas, ó sean 10 leguas de largo, y cubre 700 millas cuadradas de superficie.

Contiene cuatro millones de habitantes. Cada cuatro minutos hay un nacimiento en esa Babilonia, y cada seis una muerte. La población tiene cada día un aumento de 205 personas y de 75.000 cada año. Londres tiene 7.000 millas, ó sean 2.333 leguas de calles, y cada año se va añadiendo, por término medio, 28 millas, ó sean nueve leguas.

Se construyen, por término medio 9.000 casas nuevas cada año, y todos los días hay en el puerto más de 1.000 buques mercantes y 9.000 marineros.

La estadística criminal está en proporción á su extensión. El número de personas arrestadas por la policía durante el año asciende á 73.000, y un dato muy curioso, que demuestra el atractivo que tiene una gran ciudad para los criminales, es que la tercera parte de todos los crímenes que se cometen en Inglaterra son cometidos en Londres. De los 73.000 arrestos, 38.000 son detenidos por embriaguez, ó sea á razón de 9 por cada 1.000 habitantes.

Hay en Londres más de 100.000 extranjeros de todas partes del globo. Contiene más católicos que Roma, más judíos que toda la Palestina, más irlandeses que todos los habitantes de Belfast (Irlanda), más escoceses que abordean Escocia, y más gales que Cardiff (Hales).

Muchos extranjeros se quejan que Londres tiene un aspecto tristísimo los domingos por estar cerradas todas las tiendas; pues estos extranjeros se pasmarán al saber que si pusieran en línea recta las fachadas de todas las tiendas que quedan abiertas los domingos, tendrían una longitud de 60 millas, ó lo que es lo mismo 20 horas.

—A los fumadores que tienen la mala costumbre de encender los cigarros frotando los fósforos con la uña, debemos advertirles lo siguiente, tomando de *Los Mundos*, notable revista científica que se publica en París.

Hace algunos días, y en una de las estaciones de aquella capital, un jóven tuvo la idea de encender un cigarro de la manera dicha. Una chispa del fósforo le penetró bajo la uña, produciéndole una quemadura, cuyo dolor al cabo de una hora llegó á ser intolerable, hinchándosele hasta el antebrazo. Obligado á descender del tren, hizo llamar á un médico, que declaró ser necesaria la amputación; mas el remedio llegó ya tarde, pues falleció á las veintisiete horas de sufrimiento.

—Han sido nombrados Jueces de primera instancia de Rivadavia y Allariz respectivamente los señores D. Ramon Fernandez y Gonzalez, promotor fiscal de Puenteareas, y D. Gerardo Morenza y Garcia, promotor fiscal de la Cañiza.

—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Ordenes D. Manuel Fernandez Rivero, promotor fiscal de Carballino.

—El Cardenal Arzobispo de Santiago, ha hecho un donativo de cien pesos para las desgraciadas familias del Puerto del Son.

Sección local.

La circunstancia de no haber llegado á esta capital el correo de la Coruña, por efecto—segun se nos ha dicho—de haber descarrilado el tren, nos priva de dar á conocer los pormenores referentes á la *Estudiantina lucense*.

Por idéntica circunstancia la representación de la Zarzuela *El salto del pasiego* que estaba anunciada para ayer tambien hubo que suspenderla, por no haber podido arribar los músicos que formaban parte de la orquesta del teatro.

Hoy tendrá lugar aquella con un lleno completo, repitiéndose mañana por no haber obtenido localidad gran número de personas, que la habían solicitado.

Apesar de todo, la Empresa ha sufrido un inmenso perjuicio con la suspensión de la función de ayer, lo cual sentimos de todas veras.

Es de absoluta necesidad, y la seguridad pública lo reclama, el derribo de uno de los cubos de la muralla contiguos á la Puerta del Príncipe y que hace tiempo se halla ya hundido y en completo estado de ruina.

Las cuatro ó cinco casas situadas al exterior de la muralla lindando con el cubo ruinoso, su-

fren considerables perjuicios por efecto del desprendimiento de escambros que las aguas ocasionan; y, además están amenazadas y en inminente peligro de ser aplastadas en el momento probable y quizá no lejano en que la almena ó cubo acabe de hundirse.

Por otra parte, como dicha altaena está separada del paseo de la muralla solamente por un monton de piedras hacinadas de cualquier modo, ofrece á la vista del público ridículo contraste con el resto del paseo.

Llamamos la atencion de la autoridad local para que con su no desmentido celo atienda á esa necesidad, evitando así ulteriores perjuicios que pueden ser muy dolorosos.

Ha sido nombrada auxiliar del Negociado de Propiedades de la Administracion económica de esta provincia D. Ensebio Quintana, en la vacante producida por defuncion de D. Leonardo Diaz.

Hoy debe llegar á esta capital de regreso de su expedicion á la Coruña la *Estudiantina lucense*, que tantos aplausos mereció en la ciudad herculina.

Ayer se abrió el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas de esta provincia.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia.

Efeméride.—(1650)j—Convócase la *Junta del Reino de Galicia*, la cual celebra sus sesiones en Pontevedra.

(1813).—Las Córtes de Cádiz suprimen en los dominios españoles el Tribunal de la Inquisicion.

Exportacion de vinos españoles.—Dice un periódico agrícola que durante los once primeros meses del año pasado se elevó la exportacion de vinos españoles en Francia á la cantidad de 1.078.096 hectólitros. En igual periodo de tiempo del año anterior, es decir, de 1877, esta exportacion fué tan sólo 297.713 hectolitros.

En los mismos once meses, la importacion de vinos italianos en Francia ha sido de 164.326 hectolitros en 1878, y 121.203 en 1877.

El ganado de Chipre.—Entre las pocas cosas de esa isla dignas de recomendacion se cuentan 10 000 mulas que se consideran como las más hermosas y recias de Levante, habiendo desempeñado buen servicio de acémilas en todas las operaciones militares de los últimos tiempos en Oriente. Hay además 45,000 asnos y unos 4.000 caballos de fea estampa, aunque fuertes, muy poco ganado de asta, y gran número de ovejas.

Manteca de vaca.—La exportacion de la manteca de vaca de Francia ha aumentado de 480.000 quintales en 1872 á 800.000 quintales en 1876. La mayor parte procede de Normandía.

Calor á domicilio.—En América se ha resuelto el problema de la calefaccion de toda una ciudad con un solo foco central que por medio de tubos conductores reparte, lo mismo que el gas, el calor en chorros de vapor esparcidos en todas direcciones: Este sistema funciona ya en Detroit (Michigan) desde hace 15 días. En breve se establecerá en Nueva-York una empresa semejante.

Una parra vieja.—Segun leemos en varios periódicos ingleses, existe en los jardines del palacio de Hampton Court, en Inglaterra, una parra plantada hace 109 años, de la variedad llamada *Franquental*, cuyas uvas son negras y gordas, que se extiende cien metros en su rama principal y tiene 75 centímetros de circunferencia en el tronco á un metro de altura. Da anualmente de 2.000 á 3.000 racimos, que pasen de 756 á 800 kilos. Su fruto se destinaba ántes á la mesa real; pero la reina Victoria prefiere la uva francesa del Ródano, y la de la parra de Hampton-Court se destina á la venta. En el año 1855 produjo treinta mil reales.

Exportacion de naranja.—Ahora que tanto se habla del aumento que ha tenido la exportacion de naranja del litoral de Levante de España, es interesante conocer este dato exacto; en 1873

se exportaron 452.000 cajas de naranja de las provincias de Valencia y Castellon; en el pasado año sólo Castellon ha exportado la cifra expresada.

En Liverpool se pagan 13 y 15 chelines, ó sean 65 á 75 rs. por caja; y la fruta inferior, hasta 12 chelines; estos precios son á consecuencia del gran pedido que se hace á Inglaterra para Norte-América, Holanda, Alemania y Noruega.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion; congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero de dieziocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Sr. Balwin, de la deterioracion más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.522. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Rev alentahizo desaparecer al

momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Una promesa.—Toda persona afligida de llagas, úlceras, afecciones escorbúticas ó dolencias cutáneas de cualquier género puede acudir con confianza á estas preparaciones sanativas y depuratorias, las cuales harán que aun los peores casos tomen mejor aspecto sin que durante el progreso de la cura, el paciente se vea embarazado de dificultades ni desanimado por los malos éxitos. Con perseverar por un corto espacio de tiempo y con poner un poco de atencion en las instrucciones impresas que acompañan á cada bote de Ungüento y caja de Píldoras todo enfermo podrá curarse á si mismo, pues los efectos que produce el sistema de tratamiento de Holloway son los de sanar el cutis, aliviar los sufrimientos y restablecer la salud. 11.

SERVICIO PARTICULAR.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se habia recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

SASTRES ZAPATEROS COSTURERAS.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Venta á plazos desde 10 reales semanales.

Venta al contado con 10 por 100 de rebaja.

Enseñanza *gratis* á domicilio.

Grandes facilidades de pago.

Más de 120 medallas de 1.ª clase en todas las Exposiciones universales.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Es la única que cuenta con los más *extraordinarios* y *grandiosos* establecimientos fabriles que reconoce la industria en el Universo.

La máquina «SINGER» para familias industriales.

No tiene rival por la superioridad de su manufactura, *fuerza y hermosura* de su trabajo que ejecuta desde el *tul más delicado* hasta el *más grueso de los castores*.



«SINGER»!!

Es la máquina que *menos se descompone* y *menos gasta* siendo tambien la que por su velocidad alcanza en la costura mucho más, que cualquiera otra máquina.

«SINGER»!!

Es la exclusivamente destinada en sus múltiples aplicaciones á *bordar primorosamente* en sedas, toda clase de labores.

«SINGER»!!

Ha vendido en el año de 1877—282.818 máquinas,—lo que prueba su *propaganda verdaderamente prodigiosa*.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones!

Se dan y remiten GRATIS por correo catálogos ilustrados con lista de precios en las sucursales establecidas en Galicia y Asturias en los puntos siguientes:

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

Coruña, Real 18.

Santiago, Rua del Villar, 11.

Ferrol, Magdalena 166.

Pontevedra, Comercio 14.

Orense, Paz 30.

Vigo, Principe 26.

OVIEDO, CALLE DEL PESO 13.

MODISTAS, FABRICANTES DE GORRAS.

CUALQUIER CLASE DE COSTURADOR FUERTE QUE SEA

SOMBREREROS. COSTURERAS.

GABINETE ODONTÁLGICO
DEL PROFESOR
DON FÉLIX GAOS ESPIRO.
DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,
PREMIADO CON MEDALLA
EN VARIAS EXPOSICIONES.
CALLE REAL. 37. 2.^o
CORUÑA.

PIEDRAS FRANCESAS
PARA
MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,
de Francisco Fernandez y Hermano,
Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

FOTOGRAFÍA DE J. ALBERTINO.

Agradecido dicho artista á los muchos favores que este público le ha dispensado, y deseoso de corresponder dignamente á ellos, no ha vacilado un momento en montar un gabinete de cristales, en donde encontrarán las personas que gusten honrarle con su presencia, reunidas las comodidades que requieren dichos locales, y en donde se ejecutarán toda clase de trabajos, con elegancia y perfección, sin que, apesar de los muchos gastos que ha tenido que hacer para ello se alteren en nada los precios.

Se trabajará en todo tiempo, y aunque llueva.

CALLE DE SAN PEDRO, NUM. 24.

AGENCIA
para la sustitucion de quintos.

La acreditada y bien conocida Agencia de DON PEDRO DIAZ, sita calle de San Marcos, núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion de quintos, y los destinados á servir en Ultramar por sorteo tambien pueden ser sustituidos, aunque hayan terminado los 60 dias que la ley les concedió, debiendo presentarse ántes de la concentracion para el embarque.

QUINTAS.

Se hallan impresas y á la venta las citaciones para el llamamiento y declaracion de soldados del presente reemplazo y anterior.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

Papeletas de conminacion de 1.^o y 2.^o grado para todos los impuestos.

FARMACIA
DEL LICENCIADO
D. Cesáreo Sanchez,
Reina 5.—Lugo.

En la misma ofrece sus servicios á las personas que gusten honrarle con su confianza, lo mismo en la esmerada elaboracion de los medicamentos que se le encomienden, como en el pronto despacho de los específicos y sustancias medicinales de que acaba de surtir este establecimiento.

Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,
REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

PANADERIA
de la Coruñesa.

Se vende á 9 cuartos la libra de pan bueno y de flor fina en esta acreditada panadería, sita en la Plaza de Santo Domingo, casa de los señores de Pedrosa y en San Roque, Plaza de la FERIA.

Máquinas para coser.

Se componen en la Relojería de Canoura é hijos:

BATITALES, 26.

Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicación cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ámbos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña; Bescanso, Orense, Romasanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela, y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal

En la tablajería del castellano, número 12, caseta de la Plaza de abastos, se expende diariamente carne vieja.

Al efecto anuncia al público que habiendo rebajado el Excmo. Ayuntamiento los derechos de puerta á las reses cuyo peso no baje de 200 libras, desde 1.^o de Febrero la expenderá con rebaja tambien no obs-

lante la superior calidad del artículo.—Domingo Jañez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua queal que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 37, sita en la carretera de Castilla, con todos sus servicios y huertas.

En la misma darán razon.

Don José Alfonso arrienda una casa para establecimiento de géneros ultramarinos: la que está situada en medio del campo de la feria de Nadela, dando frente á la carretera de Castilla. Los que deseen arrendarla pueden verse con dicho señor.

Interesante.

Desde 10 de Febrero á 5 de Julio del año actual, se abre al servicio público la parada de Garañones semmentales, establecida en Nadela, así mismo desde 8 de Marzo á 29 de Junio, la nuevamente establecida en San Salvador de Toldaos, en casa de Francisco Lopez, distrito de Triacastela.

Los que deseen concurrir con sus yeguas pueden verificarlo á cualquiera de los puntos referidos, en el concepto de que el ganado es acreditadísimo y el servicio á precio módico.

Se arrienda la casa número 25 de la calle de San Marcos, toda ó por pisos separados.

En la misma calle núm. 6, darán razon.

Los códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razon en la Administracion de este DIARIO.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzga dos, Ayuntamientos y oficinas.